Municipalidad de Trinidad
Itapúa- Paraguay
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN J.M. Nº 28/2019

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 02/2019 PARA "PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA AGENCIA DE GESTION VIAL ITAPUA".----------

VISTO:

La nota presentada por el Intendente Municipal solicitando la aprobación de la Junta Municipal del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO Nº 02/2019 PARA "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA AGENCIA DE GESTION VIAL ITAPUA", Y. ----------

CONSIDERANDO:

Que la Ley 3966, art. 36 inc. B, faculta a la Junta Municipal a aprobar los correspondientes Pliego de Bases y Condiciones.----------

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2019, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

RESUELVE

Art. 1º **APROBAR** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 02/2019 PARA "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA AGENCIA DE GESTION VIAL ITAPUA".----------

Art. 2º. PUBLICAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.--

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

Prof. Miguel Gerónimo Lezcano
Secretario H.J.M

Prof. Migdonio Aguilar Cuella
Presidente H.J.M

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, PUBLICAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.----------

TRINIDAD 15 DE JULIO DE 2019.----------

Lic. Christian Diaz
Secretario Interino

Abog. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal